

N. 35.

Esmo Sr.

El Adm<sup>te</sup> Gral amulca  
à V.E. sobre la descarga de  
400 marcos plata de Pina  
que tiene an bordo la Fragata  
Britana, proced. de Pisco, res-  
pecto à evitar impedida la exporta-  
cion de este art.

En la consulta que devo amand. V.E. me hare-  
presente la Contad. haver importado en el Callao  
la Fragata Britana, con procedencia de Pisco,  
18 mil puros en plata sellada, y 400<sup>00</sup> Marcos Pla-  
ta de Pina, y aun, que expresam. no designa  
el objeto de este vino, el es dirigido a que se re-  
suelva por V.E. si deve escusarse el desembarco  
en su momento de la pna como se verifico en hiza  
al estar ocurrido con la Frag. Sofia, p. los 750<sup>00</sup>  
marcos que importo en el Callao, de Intermedios  
y sobre que dispuso el Gov. si verificase su propia  
descarga, y amonedaicion pudiendo el interesado capor-  
tar su producto bajo el pago de los correspond<sup>tes</sup>  
Dro. Luvare V.E. con intelig. de este particular  
dictar las ordenes de su agrado.



O.h. 76-82

Esmo Sr. Presd<sup>te</sup>  
ala Sup<sup>ca</sup>

Dios que abe en ad. No. Gral  
de la Ad. de Lima Jun. 10 de 1823.  
Esmo. J. M.  
Man Am. G. G. G.

MH-0176  
Caj: 19  
Doc: 101  
Foli: 2

Se hace presente a esa Admón. genl. que la  
 Fragata Mexicana condujo de Pirco p. d. Eva-  
 milas Lynch. entre otros efectos q. se remite  
 en virtud de contrata, trazo a un bardo  
 K. Sp. en plata sellada y 400. rcos. en pima  
 lo qual queda a bordo para seguir destino.  
 Contad.ª de la Adm.ª de Lima y  
 Jun. D. 10. de 1823.

Eugenio de Arce

D. J. Jun. 10  
 1823.

Parece a S. E. contra oportuna  
 Consulta  
 Goycochea



Administracion Genl.